



**CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN
DE DOCENTES DEL CURSO PREUNIVERSITARIO DE LA FCyT
VIRTUAL – GESTIÓN I/2025**

La Facultad de Ciencias y Tecnología, convoca a Concurso de Méritos y Examen de Conocimientos para la Provisión de Docentes del Curso Preuniversitario Virtual de la FCyT – Gestión I/2025.

1. REQUERIMIENTOS Y CARGA HORARIA:

Ciencia y Conocimiento
05605 1832

ASIGNATURA	FORMACIÓN DOCENTE	Nº DOCENTES	DESEMPEÑO	HORAS
FÍSICA	Licenciatura en Física, Didáctica en Física o Ingenierías del Sistema de la Universidad Boliviana	Según número de postulantes inscritos	Impartir clases del 5 de mayo al 7 de julio en el Curso Preuniversitario Virtual de la FCyT, Gestión I/2025, incluyendo elaboración y revisión de cuestionarios y/o prácticas.	48 horas académicas totales/grupo
QUÍMICA	Licenciatura en el área de Química o ramas afines en Ingeniería del Sistema de la Universidad Boliviana	Según número de postulantes inscritos	Impartir clases del 5 de mayo al 7 de julio en el Curso Preuniversitario Virtual de la FCyT, Gestión I/2025, incluyendo elaboración y revisión de cuestionarios y/o prácticas.	48 horas académicas totales/grupo
ARITMÉTICA- ÁLGEBRA	Licenciatura en Matemáticas, Ingeniería Matemática o áreas afines en Ingeniería del Sistema de la Universidad Boliviana	Según número de postulantes inscritos	Impartir clases del 5 de mayo al 7 de julio en el Curso Preuniversitario Virtual de la FCyT, Gestión I/2025, incluyendo elaboración y revisión de cuestionarios y/o prácticas.	48 horas académicas totales/grupo
TRIGONOMETRÍA - GEOMETRÍA	Licenciatura en Matemáticas, Ingeniería Matemática o áreas afines en Ingeniería del Sistema de la Universidad Boliviana	Según número de postulantes inscritos	Impartir clases del 5 de mayo al 7 de julio en el Curso Preuniversitario Virtual de la FCyT, Gestión I/2025, incluyendo elaboración y revisión de cuestionarios y/o prácticas.	48 horas académicas totales/grupo

(*) Según el Artículo 72 del Reglamento General de Admisión de la Universidad Mayor de San Simón. Los docentes seleccionados podrán adjudicarse hasta un máximo de 48 horas académicas/mes o dos grupos en las asignaturas de Física, Química, Aritmética- Álgebra y Trigonometría-geometría.

2. REQUISITOS:

Los requisitos para postular al cargo de Docente del Curso de Preuniversitario Virtual, serán los siguientes:

1. Grado de Licenciatura según tabla descrita en el punto 1. **REQUERIMIENTOS Y CARGA HORARIA** (grados académicos superiores, serán considerados para puntaje adicional).
2. Experiencia profesional mínima de dos años a la fecha de emisión del Título en Provisión Nacional.
3. No contar con nombramiento de docencia y/o administrativo en la UMSS.

2



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA



3. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Los interesados deben presentar la siguiente documentación en secretaría de Dirección Académica de la Facultad de Ciencias y Tecnología, y presentar en un sobre manila tamaño oficio por asignatura del postulante:

- Solicitud escrita dirigida a la Facultad de Ciencias y Tecnología, con el rótulo:
Señores:
MSc. Ing. Javier Caballero Flores
Director Académico FCyT - UMSS
Presente.-
- Fotocopia del Diploma Académico y Título en Provisión Nacional.
- Fotocopia del Carnet de Identidad.
- Certificado emitido por la DPA de no ejercer cargo de docente en la Universidad Mayor de San Simón.
- Certificado emitido por el Departamento de Personal Administrativo de no pertenecer al personal administrativo de la UMSS.
- Curriculum Vitae en formato DPA, (ver código QR).
- Curriculum Vitae documentado en archivador rápido con nepaco, ordenado de acuerdo a la tabla de calificación. La documentación deberá ser presentada en fotocopia simple debiendo acompañar los documentos originales para su verificación y validación en Secretaría de Dirección Académica, al momento de presentar su postulación.

Ciencia y Conocimiento
DESDE 1832



Formato DPA para Curriculum Vitae

4. FECHA DE PRESENTACIÓN:

La documentación será presentada a partir del 07 al 14 de abril del presente año en horario continuo (8:30 a 15:00) en Secretaría de Dirección Académica de la Facultad de Ciencias y Tecnología.



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA



5. DE LA COMISIÓN CALIFICADORA

La selección de docentes del curso preuniversitario virtual, será mediante convocatoria y estará a cargo de los Responsables de Planificación del Curso Preuniversitario virtual I/2025, con la participación de 2 docentes por área a evaluarse, nombrados por los Responsables de Planificación.

6. DE LA CALIFICACIÓN

1. La calificación de méritos se realizará de acuerdo a la tabla de calificación adjunta y tendrá una ponderación del 40%. La publicación de notas será realizada el día martes 15 de abril hasta hrs. 16:00 en ventanillas de Dirección Académica de la Facultad de Ciencias y Tecnología.
2. Prueba escrita con una ponderación del 60%. A realizarse según cronograma a ser publicado por la Comisión calificadora.

6.1. Calificación de méritos

La calificación de méritos representa el 40 % del puntaje final, sobre la base de la siguiente Tabla de Calificación de Méritos:

A. FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL	44 puntos PUNTAJES		
	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	TOTAL
A.1. FORMACIÓN PROFESIONAL	20 puntos		
1.1. Diplomado en Educación Superior	3 puntos		
1.2. Especialización	4 puntos		
1.3. Maestría	6 puntos		
1.4. Doctorado	7 puntos		
A.2. PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL	24 puntos		
2.1. Cursos de Postgrado relacionados con el área que se postula de por lo menos 2 meses ó 120 horas académicas (3 puntos por curso hasta un máximo de 9 puntos)	9 puntos		
2.2. Cursos, Seminarios o Cursos de actualización afines al área de por lo menos 20 horas (1 punto hasta un máximo de 5 puntos)	5 puntos		
2.3. Participación como disertante en congresos, conferencias y seminarios sobre temas afines al área (1 punto por participación hasta un máximo de 5 puntos).	5 puntos		



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA



Ciencia y Conocimiento
DESDE 1832

2.4. Cursos de formación pedagógica universitarios de corta duración, mínimo 8 horas (1 punto por curso hasta un máximo de 5 puntos)	5 puntos		
B. EXPERIENCIA ACADÉMICA PROFESIONAL	48 puntos		
1.1. Docencia ejercida en Universidades del Sistema Universitario en el área de conocimiento al que postula (2 puntos /semestre o Curso Preuniversitario y por materia hasta un máximo de 16 puntos)	16 puntos		
1.2. Auxiliatura de docencia (2 puntos por semestre por materia hasta un máximo de 10 puntos)	10 puntos		
1.3. Auxiliar de investigación (1 punto/semestre, hasta un máximo de 6 puntos)	6 puntos		
1.4 Tutoría en trabajo de Investigación, Proyecto de Grado, Tesis Adscripciones en Universidades del sistema (1 punto por trabajo concluido hasta un máximo de 4 puntos)	4 puntos		
1.5. Participación como Tribunal de Grado, Tesis, Comisiones, Adscripciones (1 punto/semestre un máximo de 4 puntos)	4 puntos		
1.6. Experiencia docente extrauniversitaria (1 punto por curso)	8 puntos		
C. OTROS MERITOS	8 puntos		
1.1. Trabajos científicos en revistas científicas y/o de difusión (1 punto por trabajo hasta un máximo de 3 puntos)	3 puntos		
1.2. Publicación de textos académicos (monografías, ensayos, guías prácticas, ejercicios relacionados con el área), avalados por una unidad académica, editorial o unidad de investigación (1 punto por publicación hasta un máximo de 3 puntos).	3 puntos		
1.3. Distinciones honoríficas científicas académicas (1 punto por distinción hasta un máximo de 2 puntos)	2 puntos		

7. NOMBRAMIENTO Y PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

El nombramiento de docente para el Curso Preuniversitario virtual de la FCyT, gestión I/2025, recaerá sobre aquellos postulantes que obtuvieron el mayor puntaje en el Proceso de Selección y de acuerdo al número de grupos habilitados.

Los resultados finales serán publicados el día martes 15 de abril en ventanillas de la Dirección Académica.

- Los docentes seleccionados deberán asistir de forma obligatoria al proceso de capacitación para el manejo de la plataforma educativa oficial de la Facultad de Ciencias y Tecnología.



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA



8. DE LAS CONDICIONES PARA SER DOCENTE:

Tener disponibilidad de tiempo del 5 de mayo al 7 de julio del presente año, para cualquiera de los siguientes turnos:

TURNO MAÑANA						
Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
8:00-9:30	Aritmética-Álgebra	Geometría-Trigonometría	Aritmética-Álgebra	Geometría-Trigonometría	Aritmética-Álgebra	Geometría-Trigonometría
9:30-10:00	RECESO					
10:00-11:30	Física	Química	Física	Química	Química	Física

TURNO TARDE						
Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
14:30-16:00	Aritmética-Álgebra	Geometría-Trigonometría	Aritmética-Álgebra	Geometría-Trigonometría	Aritmética-Álgebra	Geometría-Trigonometría
16:00-16:30	RECESO					
16:30-18:00	Física	Química	Física	Química	Química	Física

- Los horarios serán fijados de acuerdo a programación, por orden de calificación de los postulantes.
- El docente debe contar con todos los medios y recursos tecnológicos para el desarrollo de los cursos virtuales.

Cochabamba, abril del 2025


M.Sc. Ing. Javier Caballero Flores
DIRECTOR ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
U.M.S.S.

